## SESIÓN DEL DÍA MARTES 13/05/2014

## 17.- Capital Nacional de las Piedras Preciosas y Semipreciosas, Amatistas y Ágatas. (Declaración a la ciudad capital del departamento de Artigas).

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Capital Nacional de las Piedras Preciosas y Semipreciosas, Amatistas y Ágatas. (Declaración a la ciudad capital del departamento de Artigas)".

Rep Nº 361

——Léase	el	proyecto.
---------	----	-----------

——En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señora Diputada Tourné.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración me ha concedido la tarea de hacer el informe de este proyecto de ley -que fue aprobado por la unanimidad de sus miembros- relativo a denominar a la ciudad de Artigas como "Capital Nacional de las Piedras Preciosas y Semipreciosas, Amatistas y Ágatas".

Quiero recordar -porque es justo hacerlo- que esta iniciativa ya tiene varios años en nuestro Parlamento. Fue presentada por quien fuera Representante por el departamento de Artigas, el señor Maseda, y en este período la retomaron los señores Diputados Corujo, de Maldonado, y Dávila, de Artigas.

Todas las señoras legisladoras y todos los señores legisladores son contestes en que en Artigas tenemos el mayor yacimiento de piedras preciosas, semipreciosas, ágatas y amatistas. Además de distinguir al departamento, estas piedras nos han distinguido en el mundo, porque son consideradas las de mejor calidad.

Es muy común que los regalos oficiales hechos a otros mandatarios sean el símbolo de nuestro país engarzado en una de estas piedras, con un trabajo mediante, o simplemente en una de estas piedras en su absoluta y total belleza natural.

Además, estas piedras han sido y son fuente de trabajo de numerosos operarios del departamento. En la cuenca del arroyo Catalán Grande y en los alrededores de la ciudad de Artigas se encuentra el yacimiento más grande.

Tan importante es la producción de piedras semipreciosas, que en el año 2005 significó ventas por 10.747 toneladas, que representan \$59.357.001 y algo así como US\$ 2.511.934.

Sin embargo, esta iniciativa va más allá de las ganancias y de la importancia de las posibilidades de empleo que implica. Es el símbolo que estas piedras preciosas y semipreciosas -muy cotizadas en el mundo- tienen para la ciudad; eso fue lo que motivó su presentación.

La Comisión estuvo unánimemente de acuerdo con este proyecto y, por eso, recomienda a la Cámara su aprobación.

**SEÑORA HERNÁNDEZ.-** Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Rodríguez).- Tiene la palabra la señora Diputada.

**SEÑORA HERNÁNDEZ.-** Gracias, señor Presidente.

A comienzos de la Legislatura pasada fue presentado un proyecto similar a este por iniciativa del Representante Nacional por el departamento de Artigas, señor Carlos Maseda. Por diversos motivos, la iniciativa no fue presentada al pleno, quedando su trámite parlamentario a nivel de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración de la Cámara de Representantes. Como se comparte el interés del mencionado legislador y se cree oportuno reconocer a través del proyecto de ley el importante papel que juegan en la economía, la cultura y la identidad de Artigas las piedras preciosas y semipreciosas, se propone declarar dicha ciudad como la Capital Nacional de las Piedras Preciosas y Semipreciosas, Amatistas y Ágatas.

Voy a referirme a la historia de las ágatas y de las amatistas en Artigas.

En el siglo XVIII, los reyes de España ya estaban interesados en estas piedras.

En 1850, los alemanes Becker y Schuch hallaron ágatas y amatistas en la zona del Catalán, por entonces ubicada en Salto. La primera exportación se realizó por el puerto de ese departamento, muy activo por aquel entonces. Al principio, se exportaban solamente ágatas. El interés por las amatistas recién comenzó en las primeras décadas del novecientos.

Con los conflictos bélicos que caracterizaron la primera mitad del siglo XX, tanto la producción como la exportación se vieron seriamente afectadas.

Lo cierto es que hasta la década del setenta esta riqueza natural se exportó exclusivamente en bruto y a precios muy bajos. Por esos años, el gobierno estimuló su exportación e industrialización. Así fue que surgieron varias canteras en los lugares donde los viejos canteristas habían realizado cavas a mano.

Asimismo, en esa época aparecieron en Artigas y en Montevideo los primeros talleres donde se trabajaban las ágatas y las amatistas, incorporándoles valor agregado.

Con respecto al contexto geológico regional, podemos decir que el departamento de Artigas se ubica dentro de la cuenca geológica del Paraná. Se caracteriza por un gigantesco paquete de sedimentos paleozoicos y mesozoicos, que está tapizado por un formidable manto de rocas efusivas básicas, conocidas genéricamente como basaltos. Por debajo, aparecen areniscas eólicas de edad jurásica, Formación Tacuarembó. Encima, se apoyan sedimentos del Terciario y del Cuaternario, entre otras cosas, producto de la meteorización de los basaltos. Por lo general, las coladas de basaltos de edad cretácica -Formación Arapey-, se dividen de abajo hacia arriba en cuatro capas: lajosa, columnar, vacuolar y brechoide.

Es la penúltima capa la que nos interesa a los efectos de este trabajo, ya que esta, en buena parte, es la portadora de mineralizaciones de ágatas y amatistas. Las concentraciones económicamente rentables de estas mineralizaciones se hallan localizadas en el valle y en toda la cuenca del arroyo Catalán. También se han explotado yacimientos ubicados al Este de la ciudad de Artigas, existiendo otros interesantes indicios en puntos aislados del departamento.

Me voy a referir a la geología del yacimiento. El gran yacimiento de ágatas y amatistas se encuentra en la cuenca del arroyo Catalán Grande y en los alrededores de la ciudad de Artigas. Los arroyos siguen la línea de fracturas o fallas y cruzan las distintas napas. En ese pasaje se puede visualizar, en el lecho de los cauces, la capa de basalto vacuolar, tapizada de mineralizaciones de las más variadas ágatas, amatistas, cuarzos hialinos, ópalos, rarezas, etcétera, que tras la alteración del basalto quedan libres y constituyen el grueso de los cantos rodados de las terrazas. Localmente, la capa portadora de mineralizaciones no supera los cinco metros de espesor y aflora en las laderas de las colinas del área, luego se adentra en estas para reaparecer al otro lado de las cuchillas, y así sucesivamente en la superficie de la cuenca mencionada.

La producción de piedras semipreciosas significó en el año 2005 ventas por 10.747 toneladas, que representan \$ 59.357.001 y US\$ 2:511.934.

Debemos aclarar que la calidad de nuestras amatistas por su coloración y tamaño son únicas en el mundo, siendo expuestas en diferentes eventos internacionales, extrayéndose las tres geodas más grandes del mundo con un peso promedio de doce toneladas cada una.

Consideramos esta declaración de vital importancia para nuestro departamento y la sociedad artiguense en su conjunto, que ve en la explotación, industrialización y

comercialización de piedras semipreciosas un futuro promisorio para el desarrollo productivo y social de Artigas, en el entendido de que el país no debiera desperdiciar las bondades de estos yacimientos. Así, Artigas puede transformarse en centro de referencia comercial internacional para este tipo de piedras en América.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE** (**Rodríguez**).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular. —Cincuenta y uno por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. En discusión particular. Léase el artículo único. —En discusión. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. ——Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA. Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.